



**Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla**

EDICTO

RADICACIÓN:	08-001-23-31-701-2001-00773-00
ACCIÓN:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	JOSÉ FLORENTINO FORERO – ANA ISABEL MEJÍA MOLINA
DEMANDADO:	BANCO DE LA REPÚBLICA
FECHA DE LA SENTENCIA:	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PARA NOTIFICAR A QUIENES NO SE HAN PODIDO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA:	8:00 AM DEL VEINTITRES (23) DE MARZO DE 2022
VENCE:	5:00 PM DEL VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2022

OSVALDO DANIEL DÍAZ PÉREZ
SECRETARIO